

Opinión

Impuestos para crecer

POR Joaquín Arriola

“**P**ara corregir el fuerte incentivo que la actual regulación otorga a la contratación temporal, se hace necesario potenciar el atractivo de la contratación indefinida, evitando que su excesiva protección siga incentivando la temporalidad” dice el gobernador del Banco de España en la presentación del informe anual de la institución.

Es curioso cómo los representantes del capital financiero —y nadie dude que el presidente del Banco de España es un funcionario del dinero privado, que es el que se utiliza en la mayor parte de nuestras transacciones diarias: dinero electrónico, cheques, transferencias...— siempre tienden a pensar que el problema básico de la economía es que los salarios de los demás son siempre, por definición, demasiado elevados. Si el señor presidente cree que el problema es el “fuerte incentivo” a la contratación temporal, ¿por qué no propone actuar directamente contra ese incentivo? Se puede dar la vuelta a su propuesta manteniendo el mismo objetivo: para corregir el fuerte incentivo que la actual regulación otorga a la contratación temporal, se hace necesario potenciar el atractivo de la contratación indefinida, reforzando la protección a la temporalidad. Pero claro, esto iría en contra del objetivo real, que no es otro que reducir las rentas salariales para favorecer las rentas del capital y garantizar que los banqueros, sus jefes reales, reciben lo que es justo, es decir lo suyo, la recuperación de sus inversiones de crédito a las empresas.

Llama la atención que en las 168 páginas del informe anual del Banco de España no se mencione ni una sola vez la precariedad, que la pobreza solo se utilice una vez para referirse a las “pobres perspectivas de crecimiento de la demanda” y tampoco se miente la desigualdad creciente de la sociedad española salvo una vez... y para restarle importancia con dos argumentos falaces: primero, que la pobreza en España es contracíclica, esto es, que solo aumenta “en periodos de recesión” con la destrucción de empleo. Aunque menos, la desigualdad en España también aumenta en periodos de creación de empleo, por ejemplo en los últimos años triunfales del Gobierno Rajoy o en el añorado periodo del “España va bien” aznariano. Y en estos casos no tiene nada que ver con el volumen de empleo, sino con la remuneración de los asalariados y su participación en la distribución de la renta. Además, el informe reconoce que el volumen de destrucción de empleo tiene que ver con la proliferación de contratos temporales, pero evita sacar la conclusión obvia de que para reducir el impacto de la recesión en el empleo lo que hay que hacer es convertir la contratación temporal en la excepción y no en la norma. Por el contrario, el informe sigue insistiendo en lo bueno que resulta para el empleo la reducción de salarios derivada del debilitamiento sindical con la reforma laboral de 2012 y avisa de la importancia (no se sabe muy bien para qué) de apretar el acelerador en materia de ajuste fiscal.

Los redactores de estos informes de parte, financiados con los impuestos de todos los ciudadanos, principalmente de los trabajadores

asalariados, parece que no se han enterado de los nuevos vientos que soplan en las esferas de sus hermanos mayores. Así, el Fondo Monetario Internacional ha publicado en su revista *Finanzas y Desarrollo* de junio un artículo, firmado por tres de sus funcionarios de alto nivel, en el que resumen investigaciones que llevan realizando hace años, en las que se demuestra que la consolidación fiscal (es decir el ajuste) tiene importantes efectos en el aumento duradero de la desigualdad en la distribución del ingreso, precisamente por el importante impacto que tiene en la reducción de los ingresos de los asalariados, mientras que apenas tiene impacto en los beneficios y las rentas. Las estimaciones sugieren que en promedio la consolidación en un punto porcentual del PIB genera un aumento en el índice de desigualdad inmediato del 0,4%, y del 2,5% a medio plazo, siendo una de las causas importantes en el aumento de la desigualdad en la distribución del ingreso, esto es, en la concentración de la renta en los propietarios, a costa de los asalariados. Además los estudios informan que cuando el ajuste se realiza por el lado de los ingresos, su impacto en la desigualdad es mayor que por el lado de los gastos, porque los aumentos de impuestos tienden a gravar sobre todo las rentas de los asalariados, lo cual aumenta el impacto contractivo del ajuste, aumentando la desigualdad y el desempleo. Cuando el ajuste se centra en el gasto, tiene igualmente un efecto contractivo sobre la actividad económica, pero mucho menor en términos de desigualdad en el ingreso. La consolidación fiscal, por tanto, tiene un impacto significativo en el desempleo, y en particular en el peso del desempleo de larga duración.

Cada vez es mayor la evidencia de que la desigualdad, lejos de ser un fenómeno “necesario” para lograr mejoras en la eficiencia del crecimiento, como se proponía por los ideólogos del neoliberalismo en los años 70, es por el contrario uno de los factores que más dificultan el crecimiento económico, sobre todo cuando la desigualdad es el resultado de las políticas económicas. Por el contrario, un aumento de los impuestos para reducir la desigualdad a diferencia de cuando se aplica para el ajuste fiscal, favorece el crecimiento, siempre que se acierte en la correcta combinación de impuestos y gastos, esto es, impuestos sobre actividades con externalidades negativas como la especulación financiera o impuestos dirigidos a las rentas

El Banco de España evita sacar la conclusión obvia de que para reducir el impacto de la recesión en el empleo lo que hay que hacer es convertir la contratación temporal en la excepción y no en la norma

Cada vez es mayor la evidencia de que la desigualdad es uno de los factores que más dificultan el crecimiento económico, sobre todo cuando la desigualdad es el resultado de las políticas económicas

más elevadas y el patrimonio ocioso, y gastos productivos, como inversiones en infraestructuras, investigación, educación o salud. En España, en cuatro años de gobierno del PP, el ajuste ha sido de 5,6 puntos del PIB, un ajuste brutal, y una explicación más realista sobre el desempleo de larga duración y la pobreza que el asunto del coste del despido que tanto preocupa a los funcionarios del Banco de España. Que el ajuste por el lado del ingreso se haya basado en los impuestos sobre el consumo (IVA, gasolinas, bebidas alcohólicas y tabaco), en las tasas y en el impuesto de la renta, al tiempo que hemos asistido en casi todo el país al obscuro desmantelamiento de los impuestos sobre la riqueza (patrimonio, sucesiones...), significa que el ajuste por el lado de los ingresos ha tenido un fuerte impacto en la renta de los trabajadores, en el empleo y en la demanda y por tanto en la actividad económica. Que el recorte en los gastos se haya centrado en la inversión, algo menos en el gasto social (salud, educación, dependencia) y no en las transferencias sociales (desempleo, rentas de subsistencia, pensiones), solo significa que el impacto del ajuste por el lado del gasto en la contratación de la actividad económica es mayor que en el aumento de la desigualdad.

El artículo de la revista del FMI y las investigaciones en las que se apoya apuntan también, junto al ajuste fiscal, a otro icono del *modelo europeo*, la absoluta y completa libertad de movimientos de capital, como otro factor que tiene efectos distributivos negativos y un impacto perverso sobre el crecimiento y el empleo. Los funcionarios del FMI recomiendan un mayor control y regulación sobre los movimientos de capital que no llevan aparejados inversiones productivas, sino simplemente captar rentas y patrimonio productivo y natural. Precisamente las formas de inversión que predominan en los años del ajuste español, de forma que si en los cuatro años de gobierno de Rajoy se ingresaron 29.000 millones de euros netos (entradas menos salidas) de inversión directa en forma de acciones de empresas, otras formas de participación, beneficios reinvertidos, inversiones en inmuebles y financiación entre empresas relacionadas; a cambio salieron del país 42.000 millones de euros netos de inversiones en acciones y participaciones en fondos de inversión, bonos y obligaciones, e instrumentos del mercado monetario. El FMI llama en particular a controlar las entradas (y por razones políticas, no apunta a las salidas) de este capital de corto plazo, capital golondrina que va y viene sin atender a los fundamentos de la economía y solo a la rentabilidad especulativa. Pero con los tratados en vigor en la UE, una decisión en este sentido es legalmente imposible. En definitiva, resolver el problema del desempleo y el estancamiento económico no depende, como indica la voz de su amo, de “bajar el precio” al que los trabajadores venden su capacidad de trabajar, sino de cambios estructurales profundos; de un nuevo sistema financiero que grave las rentas parasitarias, las ganancias de capital y el patrimonio, una política fiscal que deje más espacio al crecimiento y promueva una mejor distribución de la renta y mayores controles a los flujos financieros internacionales. ¿Se estará volviendo el FMI populista? ●

Profesor de Economía Aplicada de la UPV/EHU



Más que palabras

POR Javier Vizcaíno

Demoscopia parda

Como ocurre tras cada cita con las urnas, no hay piedra real o metafórica bajo la que no aparezcan racimos de artículos de opinión con el originalísimo título *Por qué han fallado las encuestas*. Los hay, no lo negaré, que resultan de notable interés o, como poco, lo suficientemente amenos como para invertir en ellos unos minutos de vellón. Echen un ojo, por ejemplo, a los que firma Jon Urresti, y verán que asienten cuatro o cinco veces antes del punto final. Sin embargo, la mayoría tienden a derrotar por el carril del topicazo y se basan en el ventajismo de quien, una vez vistos los pelendengues de la res, dictamina que es toro.

En mi condición de escéptico tirando a agnóstico de la demoscopia, comienzo negando la mayor. O por lo menos, dudando. Tengo para mí —cómo mola emplear expresiones de columnero pata negra— que una buena parte de los sondeos aparentemente más disparatados no solo no han fallado sino que han acertado de pleno. No hablo del pronóstico de los datos sino de la finalidad con la que se divulgan. Aquellos que pretendían infundir el miedo a Podemos para provocar el voto al PP han hecho bingo. Ídem de lienzo los que engordaban a los morados con el propósito de evitar el traído y llevado *sorpasso* al PSOE. Por la misma lógica pero a la inversa, se han estrellado las encuestas que llevaban a la estratosfera a las huestes de Iglesias con el objetivo de que la profecía se cumpliera a sí misma. Y luego había otras que presentaban unas siglas (¡o unas frutas!) seguidas de unas cifras al buen, mal o regular tuntún. Estas ni han fallado ni han acertado. Simplemente no eran encuestas. ●

Los textos dirigidos a esta sección de Cartas al Director y Tribuna Abierta (página 2) deberán ir firmados y debe adjuntarse fotocopia del DNI del remitente y número de teléfono. DIARIO DE NOTICIAS DE ÁLAVA se reserva el derecho de publicarlos, resumirlos, extraerlos o corregir su estilo en función de su interés público. No se mantendrá correspondencia. **Dirección:** Cartas al Director. Avenida Gasteiz 22-bis 01008 Vitoria-Gasteiz. **Correo electrónico:** cartas@noticiasdealava.com